

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PRIMERA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/1/2017/X/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión por conciliación

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 08 de noviembre de 2017.-----

Se tiene por recibido el oficio número CGAJ/X/2017, signado por el Director de Procedimientos Administrativos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos; téngasele por haciendo las manifestaciones a que hace referencia, y toda vez que en la documental que se provee se advierte que se acepta la conciliación propuesta por este Organismo, dentro del expediente iniciado con motivo de la queja presentada por la **Q**, por presuntas violaciones a Derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica** en la modalidad de **Ejercicio Indevido de la Función Pública**, atribuidos a servidores públicos de la Escuela Primaria Ramón Garza de la Rosa, turno matutino, adscritos a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila. En tal virtud, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta entidad, sin perjuicio de que la autoridad remita las pruebas que acrediten el cumplimiento respectivo; se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así mismo, solicítase a la autoridad que una vez que dé cumplimiento total a la conciliación propuesta por este Organismo, remita las documentales relativas en el término de **03 días naturales** y hágasele saber que el expediente podrá reabrirse en el caso de que el quejoso manifieste a esta Comisión que no se ha cumplido con los compromisos asumidos en la conciliación y hayan transcurrido 90 días después de la aceptación de la conciliación. Así lo acordó y firma el Licenciado Luis López López, Primer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----**CUMPLASE.-**

LLL/CYFG